

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERIA RADIOELECTRONICA
ASIGNATURA	EQUIPOS DE GOBIERNO DEL BUQUE
CÓDIGO	41415037
COORDINACIÓN	PROF. DR. CARLOS MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO PROFESORES INSTRUCTORES RAQUEL ESTHER REY CHARLO, ANA ISABEL VAZQUEZ MEJÍAS
Nº DE CRÉDITOS	6

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Asistencia y participación en clases	Mínima: 0% Máxima: 10%	El alumno tiene acceso a la plataforma del campus virtual, donde podrá seguir teniendo acceso al temario que está allí. Durante el COVID19 no se impartió la asignatura por ser de primer semestre.	10%
Trabajo individual y defensa	Mínima: 10% Máxima: 30%	El alumno tiene que presentar los trabajos realizados durante la asignatura, con la calidad debidamente exigida durante el periodo de ejecución de la. Para cualquier duda y tutoría sería a través de correo electrónico con la Profa. Vázquez. . Durante el COVID19 no se impartió la asignatura por ser de primer semestre.	30%
Examen final	Mínima: 30% Máxima: 60%	Examen en caso de no haber superado las pruebas y deba de optar a la evaluación de junio, se realizará un examen online que constara de preguntas cortas a desarrollar y tipo test si fuera necesario.	60%

TUTORIAS	Las tutorías se realizan por correo electrónico o por chat a través del campus virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se pondrán en el campus virtual. La revisión del examen se realizará por correo electrónico, chat o video llamada.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.